



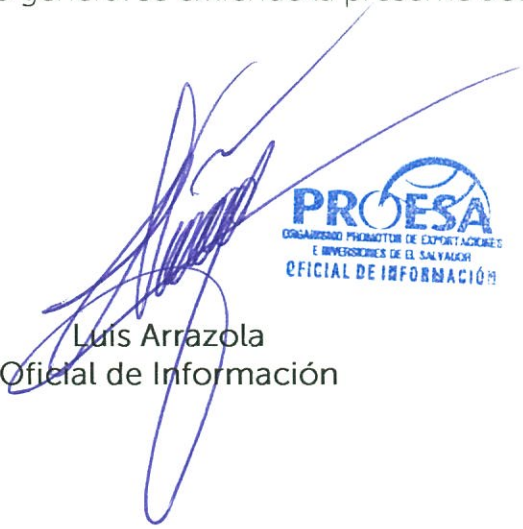
ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

San Salvador, 31 de diciembre de 2020.

Público en General.
Presente.

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, declara la inexistencia de la información debido a que no aplica para esta institución el artículo 10 numeral "18" de la Ley de Acceso a la Información Pública, relativo a la divulgación de "Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad".

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.


Luis Arrazola
Oficial de Información

PROESA
ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR
OFICIAL DE INFORMACIÓN